

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionista De La **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DEL PACIFICO SUR S.A. TRANSPACIFICSUR**, En carácter de Comisario y en cumplimiento en lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañía rindo a ustedes mi informe sobre los Estados Financiero de La **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DEL PACIFICO SUR S.A. TRANSPACIFICSUR** Correspondiente al ejercicio económico año 2019. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de Auditoria generalmente aceptadas, y por lo consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documento de contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información empleado por la Compañía, considerados por los administradores para preparar los Estados financieros que se presenta a esta asamblea, son adecuados y suficientes, los archivos de pago de impuesto reflejan el cumplimiento de las obligaciones tributaria, encontrándose al día.

Es mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente en todos los aspectos importantes, la situación financiera De La **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DEL PACIFICO SUR S.A. TRANSPACIFICSUR**.

Atentamente,

Genny Mera H.
ING. GENNY MERA HERRERA